CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16



Con fundamento en los artículos 64, 70 y 90, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 15, numeral 4, y 39, numeral 2, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su 2ª sesión Ordinaria, tendrá verificativo el día 18 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Juan Rulfo, No. 175, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada B.C., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del Acta de la 1ª sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- 2. Aprobación del Acta de la 2ª sesión Extraordinaria Especial del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- 3. Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el periodo comprendido del 26 de marzo al 15 de abril del 2024.
- **4.** Asuntos Generales.